

DECOMISOS Y DESTRUCCION DE CIGARRILLOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS DE LA REPUBLICA DE PANAMA DURANTE LOS AÑOS 2008 A 2011.

Con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes relacionadas con el control del comercio ilícito de productos de tabaco se efectuó la consulta a la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA), entidad que por Ley es responsable del desarrollo de estas acciones. Las cifras registradas en esta entidad son el producto de los operativos que se efectúan con la finalidad de frenar el comercio ilícito de los productos de tabaco.

Un análisis efectuado a partir de la información antes mencionada revela que de las 50,977 pacas decomisadas en el periodo 2008-2011 refleja que el 45.5% de los mismos se efectuó en el año 2010 y que de 3 de cada 10 decomisos se efectuó en el año 2009, lo que indica que el 75.6 % de los decomisos del periodo se efectuaron entre el 2009 y el 2010. Este comportamiento se refleja igualmente en el valor CIF (en balboas) como en las unidades en millones de piezas.

Para el periodo de estudio, el promedio anual de pacas de cigarrillo decomisadas fue de 12,744, en tanto que el valor CIF promedio anual fue de 4.46 millones de dólares y las unidades promedio anuales decomisadas sumaron 127.4 millones de cigarrillos.

PACAS DE CIGARRILLO DECOMISADAS. REPUBLICA DE PANAMA.			
AÑOS: 2008 - 2011			
AÑO	No. PACAS	VALOR CIF (B/.)	UNIDAD EN MILLONES DE PIEZAS
2008	3675	1,286,250	36,750,000
2009	15360	5,376,000	153,600,000
2010	23215	8,125,250	232,150,000
2011	8727	3,054,511	87,270,000
Total	50977	17,842,011	509,770,000

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas. República de Panamá. Año: 2012

Por otro lado, se observa que en el año 2010 se registro la mayor cantidad de pacas destruidas, representando al 57.6% de las pacas destruidas, seguido del año 2009 con un 20.9%; en efecto el año 2008 fue donde menor porcentaje de pacas destruidas fue reportado por la ANA. Este comportamiento se repite para el valor CIF (B/.) y para las unidades en millones de piezas.

Con respecto al promedio anual de pacas de cigarrillo destruidas el mismo fue de 8711, en tanto que el valor CIF promedio anual fue de 3.05 millones de dólares y las unidades promedio anuales destruidas sumaron 87.1 millones de cigarrillos. Durante el periodo se dio un incremento porcentual en los decomisos del 137.4%

PACAS DE CIGARRILLO DESTRUIDAS. REPUBLICA DE PANAMA.

AÑOS: 2008 - 2011

AÑO	No. PACAS (*)	VALOR CIF (B/.)	UNIDAD EN MILLONES DE PIEZAS
2008	1652	578,200	16,520,000
2009	7282	2,548,700	72,820,000
2010	20082	7,028,700	200,820,000
2011	5831	2,040,850	58,310,000
Total	34847	12,196,450	348,470,000

(*) Cada paca de cigarrillo contiene 50 cartones y cada cartón contiene 10 cajetillas de 20 unidades.
Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas. República de Panamá. Año: 2012

Al realizar un análisis comparativo de la data suministrada por la ANA se observa que durante el periodo se destruyó el 68.4% de las pacas de cigarrillo decomisadas, el mayor porcentaje de destrucción de pacas se alcanzó en el año 2010 con un 86.5%, seguido del año 2011 con un 68.4%. Sin embargo, es de anotar que el volumen de pacas destruidas fue 1.25 veces mayor en el año 2009 con respecto al 2011, esta relación es evidente cuando se analiza el comportamiento del valor CIF relacionado con las destrucciones el cual fue más elevado en el año 2010, seguido del 2009.

**Pacas de Cigarrillos Decomisadas y Destruídas por Año.
República de Panamá. Años: 2008 - 2011**

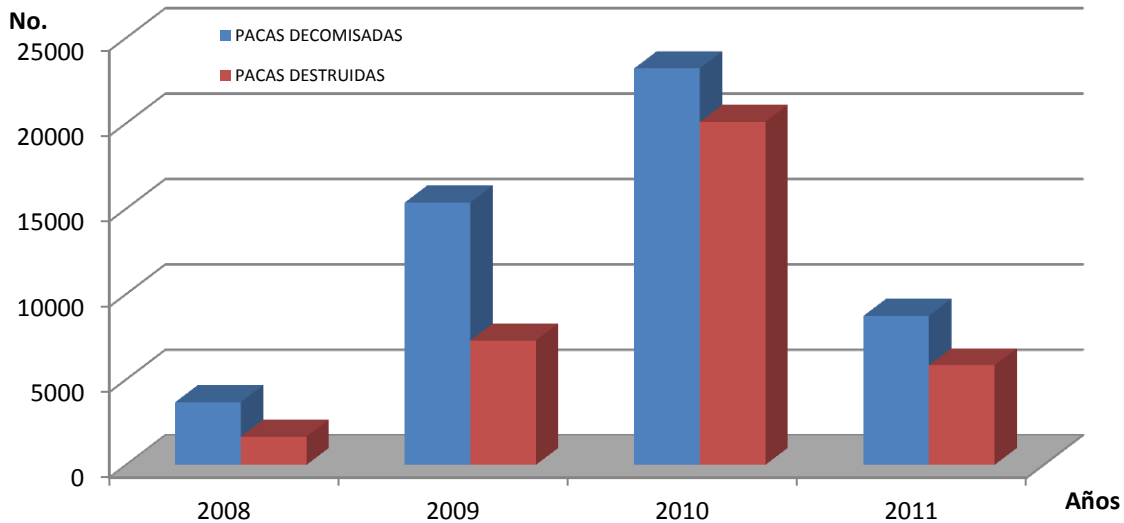
AÑO	No. de Pacas		%
	DECOMISADAS	DESTRUIDAS	
2008	3675	1652	45.0
2009	15360	7282	47.4
2010	23215	20082	86.5
2011	8727	5831	66.8
	50977	34847	68.4

% Se refiere a la distribución porcentual de pacas destruidas con respecto a las pacas decomisadas.

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas. República de Panamá.

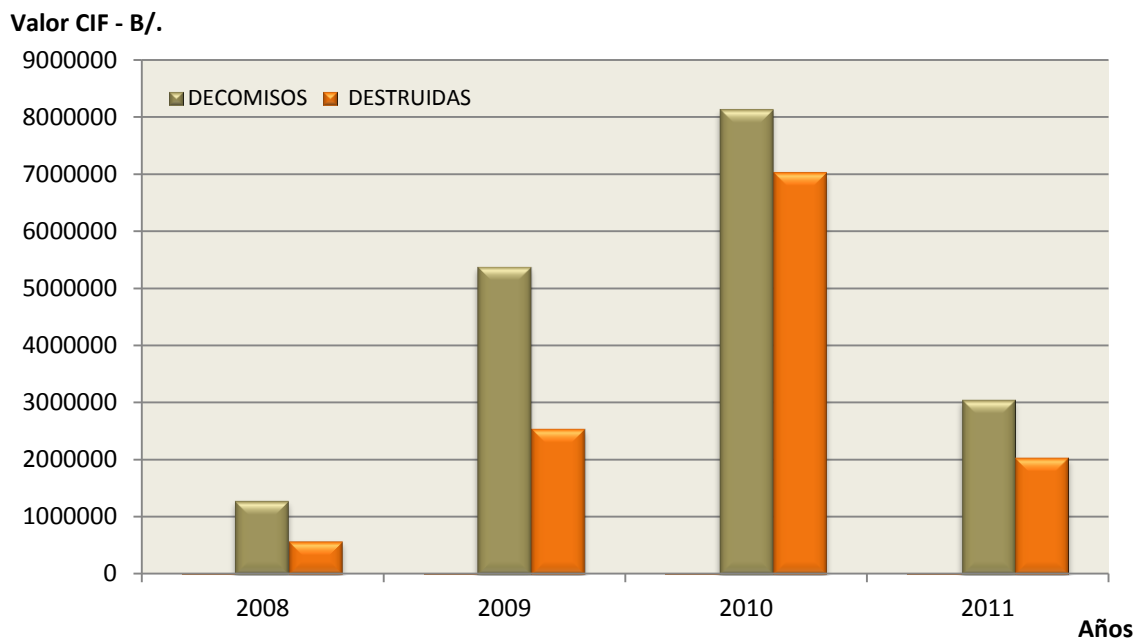
Año: 2012

**Pacas de Cigarrillo Decomisadas y Destruidas por Año.
República de Panamá. Años: 2008 a 2011**



Fuente: Datos de la Autoridad Nacional de Aduanas. República de Panamá. Año: 2012

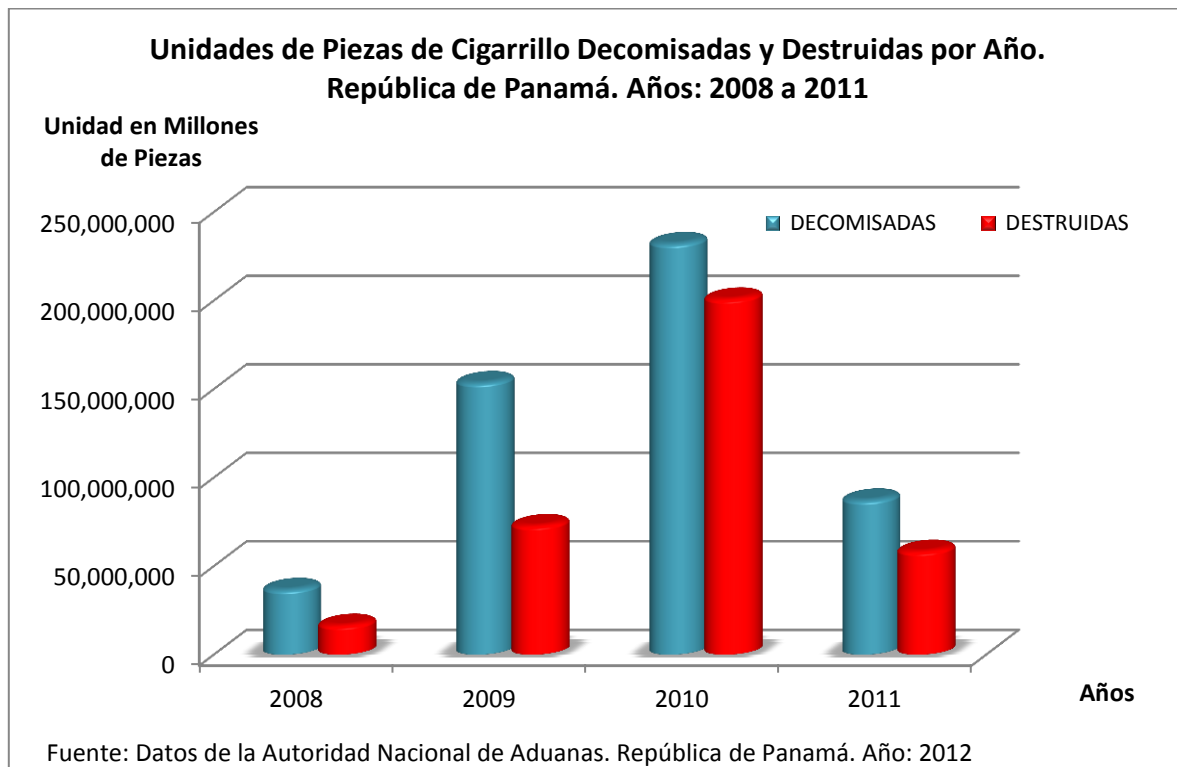
**Valor CIF de las Pacas de Cigarrillo Decomisadas y Destruidas por Año.
República de Panamá. Años: 2008 a 2011**



Fuente: Datos de la Autoridad Nacional de Aduanas. República de Panamá. Año: 2012

La relación entre piezas decomisadas y destruidas indica que para el periodo que por cada 1.46 unidades de piezas de cigarrillos decomisadas una fue destruida, durante los años 2008 y 2009 esta relación llega a ser de 2.2 a 1 y de 2.1 a 1, respectivamente. Es evidente que en el 2010 la relación entre unidades de piezas decomisadas versus unidades de piezas destruidas se aproxima a 1 (1.1:1) y para el 2011 se estima en 1.5:1.

Se anota en este punto que los métodos de destrucción de cigarrillos aplicados por la ANA cumplen con los requerimientos para la protección ambiental.



Las marcas de cigarrillos mayormente eran de Asia, Paraguay e India. Durante el periodo se registraron 7 marcas con el mayor número de incautaciones a saber: Shuang XI, Gold Mint, Euro, Blitz, Jaisalmer, Birmingham y Solera.

**MARCAS DE CIGARRILLOS INCAUTADAS CON MAYOR FRECUENCIA.
REPUBLICA DE PANAMA. AÑO: 2008 - 2011**

Asiáticas	Shuang XI y Gold Mint
Paraguayas	Euro y Blitz
Indias	Jaisalmer, Birmingham y Solera

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas. República de Panamá. Año: 2012

La ANA realiza como una de sus principales funciones la de vigilancia y control del comercio ilícito en todo el territorio nacional, incluido el de productos de tabaco. Para el mejor desempeño de sus funciones esta entidad del Estado Panameño se organiza en zonas con sus respectivas administraciones. Es de indicar que 4 fueron las principales regiones aduaneras y económicas donde se efectuaron los decomisos, siendo las mismas las que se detallan a continuación:

**PRINCIPALES REGIONES ADUANERAS Y ECONÓMICAS DONDE SE EFECTÚAN
LOS DECOMISOS. REPÚBLICA DE PANAMA. AÑOS: 2008 - 2011**

Administración de la Zona Norte - Colón

Administración de la Zona Occidental - Chiriquí

Administración de la Zona Oriental - Panamá Centro

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas. Año: 2012
